

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.111

Viernes 28 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2627350

EXTRACTO

JOAQUIN MUCARQUER PIMENTEL, Abogado, Notario Público Suplente de la Titular de Viña del Mar, ELIANA GABRIELA GERVASIO ZAMUDIO, Arlegui número 537, certifica: Por escritura hoy ante mí, DANIEL RODRIGO VEGA VALLEJOS y MARIEL MAGDALENA BASCUR ZAMBRANO, ambos Avenida del Valle Norte 945, oficina 4615, Huechuraba, Santiago, transformaron "SOCIEDAD SERVICIOS INGENIERIA Y MANTENCION INTEGRAL MPM LIMITADA", RUT 76.009.541-9, constituida 11 enero 2008, ante Lilia Sierra Mejía, Notario Suplente de don Gonzalo Hurtado Morales, Notario Público de la primera notaría de Las Condes, inscrita a fojas 3249 N° 2228 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2008, publicada Diario Oficial 28 Enero 2008, en sociedad por acciones, transformación se realiza en los siguientes términos: Nombre: "SOCIEDAD SERVICIOS INGENIERIA Y MANTENCION INTEGRAL MPM SpA". Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: La Sociedad tiene como objeto servicio de Asesoría, Ingeniería en general, construcción de toda clase de obras, sean civiles, mineras, viales, menores u otras, y las actividades de asesoramiento empresarial en materia de gestión, prestando servicios integrales y de mantención para las empresas y sociedades, instituciones públicas y privadas que asesoren; la compra, venta, importación, exportación, comercialización, permuta de inmuebles, muebles, productos y subproductos, materias primas necesarias para brindar una asesoría integral; el transporte terrestre o acuático; el arriendo de inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias; la adquisición, arrendamiento, operación y explotación de drones y vehículos aéreos no tripulados para su explotación comercial y/o en auxilio de su giro, así como la prestación de servicios de capacitación en su manejo, investigación y desarrollo de tecnologías relacionadas, comercialización de productos y servicios asociados; y la prestación de todo tipo de servicios en general, y toda actividad relacionada a dichos fines, ya sea, directamente o a través de otras sociedades, pudiendo celebrar todo negocio que relacionado o no con el giro principal acuerden los socios efectuar. Capital: \$9.509.565.- dividido en 1000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie y sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas forma señalada en escritura. Administración, Representación y Uso Razón Social. Corresponderá a Daniel Rodrigo Vega Vallejos, Mariel Magdalena Bascur Zambrano y Luis Antonio Varas Gervasio, quienes podrán actuar separada e indistintamente, facultades pacto. Demás estipulaciones escritura extractada. Portador facultado legalización. 26 Febrero 2025.

CVE 2627350

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl